

## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 011 / 02.03.2022

(Periodo 2020-2024)

En Puerto Natales, a dos días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 09.53 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Natales, en la Sala de Sesiones Octavio Castro Sáez de la Ilustre Municipalidad de Natales. Preside la Sesión la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Sra. Antonieta Oyarzo Alvarado, con la concurrencia de la Concejala Sra. Verónica Pérez Magdalena, Concejales Marcelo Contreras Soto, Jorge Vergara Segovia y Juan Ojeda Ojeda; los señores Concejales don Guillermo Ruiz Santana, y concejal Ricardo Urtubia Tapia, justifican sus inasistencias con el derecho que les asiste según lo establecido en el Reglamento del Concejo:

"La inasistencia sólo de hasta una sesión podrá ser compensada por la asistencia en el mismo mes a dos sesiones de comisiones" (Art. 7° del Reglamento de Concejo)

Se abre la sesión en nombre de Dios y de la ciudadanía de Natales. Asiste la Secretaria Municipal Suplente doña Katherine Burgos Vega, Ministro de Fe, y en consecuencia Secretaria del Concejo (Decreto Alcaldicio N°1836/2022). Se encuentra pendiente la asistencia en actas por cumplimiento de feriado legal, por lo tanto, se someterá a aprobación la presente acta durante la segunda quincena de marzo.

La citación a la presente Sesión para este único efecto consta en el documento CITACIÓN ORD. N°0108 A SESIÓN EXTRAORDINARIA remitida por la Sra. Alcaldesa de la Comuna de Natales, Presidenta del Concejo Municipal, de conformidad al Art.N°84 Inciso 2° de la Ley N°18.695 OCM, con la tabla única a tratar:

- a) Pronunciamiento para conceder aporte extraordinario complementario al Club Deportivo Social y Cultural BORIES, para asistir al campeonato de fútbol a desarrollarse en la ciudad de Coyhaique el día 7 de marzo de 2023. Según lo solicitado Ord. N°44 del 28 de febrero de 2023 del Presidente del Club citado.**

La Alcaldesa y Presidenta indica que de acuerdo al punto que se ha consignado en la tabla única a tratar en la presente Sesión Extraordinaria y que dice relación con la solicitud que realizó el Presidente del Club mencionado, solicita a la Secretaria del Concejo dar lectura a la carta firmada por el Sr. Ramón Tenorio Barría. El Sr. Tenorio Barría señala en la misiva que la institución solicita aumento del monto de la subvención con que cuenta de \$1.000.000 a \$3.000.000, por cuanto es necesario para los gastos en transporte en que debe incurrir la organización para el traslado de jugadores, entre otras necesidades como la implementación, alimentación, botiquín y recuperación de jugadores. La premura de esta solicitud radica en que la delegación participará en la COPA CHILE que se realizará en la ciudad de Coyhaique el día 08 de marzo de 2023, carta recibida con fecha 01 de marzo.

La Sra. Alcaldesa somete a votación:

Concejala Verónica Pérez Magdalena. Antes de otorgar su votación desea manifestar que considera una grave falta de respeto esperar más de 25 minutos un quórum para sancionar un apoyo deportivo de esta magnitud, hacia los deportistas natalinos y a la región de Magallanes por su representación. Se abstiene por ser ella, madre de uno de los jugadores, beneficiario directo.

Concejal Marcelo Contreras Soto. Aprueba y felicita la representación. Entrega parabienes para un buen desempeño y resultado. Aprueba.

Concejal Jorge Vergara Segovia. Se va a beneficiar más de 25 personas, son embajadores que representarán a la comuna y región. Aprueba.

Concejal Juan Ojeda Ojeda. Desea manifestar que le honra y es un placer y orgullo que Puerto Natales sea representado por este club. Aprueba.

La Alcaldesa señala que, en este respecto, esta alcaldía no podía no poder valorar el inmenso esfuerzo que como muchos clubes hoy hace el Club Bories y sus jugadores. Hoy estamos aprobando un recurso municipal que va destinado a tener una digna participación de un equipo técnico y jugadores que son natalinos. Para vivir en comunidad y tener una buena convivencia siempre nos hemos caracterizado por la

unión para apoyarnos, estamos con la mejor esperanza para que este club le vaya bien, este es el sentir que tiene esta alcaldía, sus funcionarios y el concejo municipal. Desea el mayor de los éxitos y compromete su respaldo para futuros desempeños deportivos; señala se estará atento a que sea un éxito, esperanzados en que sea un triunfo, y se pueda compartir lo que significa un triunfo deportivo y mantener el apoyo al deporte. Saluda al señor *Chalo Soto*, Director Técnico, desea mucho éxito y desea el mayor de los éxitos a él y a quienes lo acompañan. Deja en memoria la frase de un ex Alcalde: *la única camiseta válida es la de Puerto Natales*. Sin más, se aprueba por mayoría absoluta.

Se deja constancia que la Señora y Señores Concejales mencionados con anterioridad asistentes, se mantuvieron en reunión hasta el término de dicha sesión.

No habiendo nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 10.05 horas.

Para constancia firman y suscriben la presente Acta,

ANTONIETA OYARZO ALVARADO  
Alcaldesa  
Presidenta del Concejo



KATHERINE BURGOS VEGA  
Secretaria Municipal Subrogante  
Secretaria del Concejo

GUILLERMO RUIZ SANTANA  
CONCEJAL

VERONICA PEREZ MAGDALENA  
CONCEJALA

MARCELO CONTRERAS SOTO  
CONCEJAL

JORGE VERGARA SEGOVIA  
CONCEJAL

RICARDO URTUBIA TAPIA  
CONCEJAL

JUAN OJEDA OJEDA  
CONCEJAL

## **ACUERDO SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA N° 011 DEL 02.03.2023**

**ACUERDO N° 0431** El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Natales, acuerda por mayoría absoluta, CONCEDER una SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA al CLUB DEPORTIVO BORIES, por motivo de participación en la COPA CHILE, en la ciudad de Coyhaique, el día 8 de marzo de 2023, por la suma de \$3.000.000 (tres millones de pesos). Con la abstención de la Concejala Verónica Pérez Magdalena, por ser beneficiaria directa al ser su hijo un jugador del club.

En virtud de este acuerdo, se deja sin efecto el ACUERDO N°0430 de la Sesión Ordinaria Pública N°078 de fecha 27 de febrero de 2023, por medio del cual, se le concede una subvención extraordinaria de \$1.000.000.

KBV/AYR  
----- /